

San Carlos de Bariloche, 22 de julio de 2020.

VISTO la necesidad de proceder a la "Contratación de materiales, equipos, mano de obra y todo lo necesario para instalación eléctrica y terminaciones del edificio del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (UNComa-CONICET)".

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a la apertura del Actuado correspondiente por el que se tramita todo lo referente a dicha construcción.

Que atento a los fines de la contratación de proveedores de bienes y servicios el proceso de selección será acorde a lo normado por el régimen de compras aprobado en RD CONICET N° 3596/09.

Que atento a la mencionada necesidad se debe aplicar a las contrataciones los artículos 66 y 67 de la RD CONICET N° 3596/09.

Que por Decisión CCT N° 010/20 se ha procedido al llamado a la Licitación Pública N° 01/20.

Que las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias.

Que la Comisión Evaluadora, tomando la intervención que le compete, ha procedido a la apertura de ofertas y ha recomendado adjudicar la Licitación Pública N° 01/20 a la empresa Ingeniería Arquitectura y Obras SRL, que ha realizado la oferta por \$ 9.040.672,47 (nueve millones cuarenta mil seiscientos setenta y dos pesos con 47 centavos).

Que no ha habido impugnaciones al referido dictamen, al ser la única empresa oferente.

Que en su sesión del día 21 de julio el Consejo Directivo ha tomado conocimiento y avalado las actuaciones.

Que por RD CONICET N° 2626/07, se confiere al Director del CCT la potestad de emitir actos resolutiveos en la forma de DECISIONES.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET PATAGONIA NORTE

DECIDE:

Art. 1º- **Aprobar** todo lo actuado en la Licitación Pública N° 01/20 "**Contratación de materiales, equipos, mano de obra y todo lo necesario para instalación**

**eléctrica y terminaciones del edificio del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (UNComa-CONICET)".**

Art. 2º- **Adjudicar** la Licitación Pública N°01/20 "Contratación de materiales, equipos, mano de obra y todo lo necesario para instalación eléctrica y terminaciones del edificio del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (UNComa-CONICET)" a la empresa **Ingeniería Arquitectura y Obra SRL.**, por un monto de \$ \$ 9.040.672,47 (nueve millones cuarenta mil seiscientos setenta y dos pesos con 47 centavos).

Art. 3º- Notifíquese a las partes del contenido y alcances de la Decisión.

Art. 4º- Regístrese en Mesa de Entradas y Archivo de la UAT del CCT Patagonia Norte. Cumplido, archívese.

Dra. Maria Luz Martiarena  
Directora CCT PN

DECISION N° 14/20- DIRECCIÓN DEL CCT